ANEXO II:

AUTO-BAREMACIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS (APAL) PARA EL PUESTO (SEÑÁLESE EL QUE PROCEDA)

	SEPULTURERO (EST21_02_106)	OPERARIO DE SERV. MÚLTIPLES/SEPULTURERO (EST21_02_213)
	OFICIAL PRIMERO ALBAÑILERÍA (EST21_02_102- 105)	HERRERO (EST21_02_203)
	JARDINERO (EST21_02_205_208)	OFICIAL ELECTRICISTA (EST21_02_212)
	FONTANERO (EST21_02_202)	DELINEANTE (EST21_02_200)
	ARQUITECTO TÉCNICO (EST21_02_100)	ING. TÉCNICO AGRÍCOLA (EST21_02_107)
	INGENIERO TÉCNICO (EST21_02_304)	ARQUITECTO SUPERIOR (EST21_02_101)
	TEC. SUPERIOR/ESP. CIENCIAS AMBIENTALES (EST21_02_108)	ARQUITECTO SUPERIOR (EST21_02_300-301)
	INGENIERO INDUSTRIAL (EST21_02_302)	ECONOMISTA (EST21_02_303)
APE	LLIDOS Y NOMBRE:	
D.N.	I.:	
DIR	ECCIÓN:	
TEL	ÉFONO:	
EM/	AIL:	

MÉRITOS ALEGADOS:

A.- Méritos profesionales en el ámbito público (supondrán el 95% de la puntuación máxima a excepción de las plazas indicadas en el Anexo IV de las bases, en la que los méritos supondrán el 100% de la puntuación) :

A.1. Experiencia profesional en la Administración convocante por los servicios prestados en las plazas de igual categoría y denominación a la que se opta, según el baremo establecido en la base séptima de las bases que rigen el proceso selectivo, teniendo en cuenta el intervalo de fechas establecido:

N.º	A CUMPLIMENTAR POR LA PE ASPIRANTE	ERSONA	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE VALORACIÓN		
DOC.	Exp. Profesional en la Administración convocante.	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)	

1			
2			
3			
4			
5			
6			
TOTAL VALORACIÓN ASPIRANTE			

A.2. Experiencia profesional en otra Administración distinta de la convocante adquirida por los servicios prestados en plazas de igual categoría y denominación a la que se opta , según el baremo establecido en la base séptima de las bases que rigen el proceso selectivo, teniendo en cuenta el intervalo de fechas establecido:

N.° DOC.	A CUMPLIMENTAR POR ASPIRANTE	LA PERSONA	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE VALORACIÓN		
	Exp. Profesional en otra Administración distinta de la convocante.	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
TOTAL VALORACIÓN ASPIRANTE					

Los servicios prestados en jornada a tiempo parcial, se valorarán proporcionalmente, despreciándose las fracciones de tiempo de servicio inferiores a un mes.

B.—Superación de otros procesos selectivos (Máximo 5 puntos): No se computarán en las plazas indicadas en el Anexo IV, valorándose únicamente los méritos profesionales en las mismas.

Se entiende por ejercicio superado la consideración de apto en la prueba de conocimiento. En caso de que se indique el resultado de manera numérica, deberá acreditarse a partir de qué valor el ejercicio se considera apto. En caso contrario, no podrá computarse el mérito. La acreditación de este mérito se hará mediante certificado expedido por la Administración convocante de la prueba o cualquier otro documento que acredite de forma fehaciente la aprobación

definitiva de la prueba , como puede ser la publicación en los boletines oficiales correspondientes. En el supuesto de que los certificados no indiquen el tipo concreto de proceso selectivo, no se puntuará el mérito aportado.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL A RELLENAR POR EL ASPIRANTE A RELLENAR POR EL ASPIRANTE A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN ASPIRANTE A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN PUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignamodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentaciconforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que casilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.	N.º	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE VALORACIÓN		
2 3 4 5 6 TOTAL VALORACIÓN ASPIRANTE A RELLENAR POR EL ASPIRANTE A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN CUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.	DOC.	PROCESO SUPERADO Y ADMÓN CONVOCANTE			CAUSA DE NO VALORACIÓN		
A RELLENAR POR EL ASPIRANTE A RELLENAR POR EL ADMINISTRACIÓN UNTUACIÓN TOTAL DEL SPIRANTE: In caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. In caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.	1						
A RELLENAR POR EL ARELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN OUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.	2						
A RELLENAR POR EL ADMINISTRACIÓN A RELLENAR POR EL ADMINISTRACIÓN OUNTUACIÓN TOTAL DEL SPIRANTE En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Ca persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignamodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentacion forme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que sasilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.	3						
A RELLENAR POR EL A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN OUNTUACIÓN TOTAL DEL SPIRANTE: Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.	4						
A RELLENAR POR EL ADMINISTRACIÓN OUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignano delo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación onforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que sasilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.	5						
A RELLENAR POR EL ADMINISTRACIÓN PUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignado nodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación onforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que sasilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.	6						
ASPIRANTE ADMINISTRACIÓN PUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE: En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignada nodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentacion onforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que rasilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.	TOTAL V	ALORACIÓN ASPIRANTE					
ASPIRANTE ADMINISTRACIÓN CUNTUACIÓN TOTAL DEL ASPIRANTE: Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. Con caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.							
En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignado nodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentacion onforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que asilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.							
En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias. La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignada nodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que a casilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.		CIÓN TOTAL DEL					
La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignado de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentacio onforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que asilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.		·	artado, se adicionarái	ı las hoias que sear	n necesarias.		
nodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentacion onforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que asilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.							
nodelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentacion forme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que assilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.							
2. 1. 20	nodelo de conforme a	auto-baremación, que los m lo requerido en las Bases de	éritos alegados se e la Convocatoria, y q	encuentran acredit	tados con la documentación adju		
a de de 20 .	En		a de	de 2	20		
El/La solicitante	El/La solici	itante					
	-						

El tratamiento de los datos de carácter personal será realizado conforme a lo dispuesto en la Base décima de las bases que rigen el proceso selectivo.

Le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de ficheros del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con la finalidad de controlar y gestionar el proceso de selección en el que participa. Le informamos que de acuerdo con las bases de la convocatoria sus datos podrán ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en los tablones y en la página Web del Ayuntamiento, y podrán ser facilitados a las personas que demuestren un interés legítimo en el expediente de la convocatoria. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero.